



PROCESO: DIVORCIO
DEMANDANTE: NORMA ROCÍO CANO GAITAN
DEMANDADO: MARCOS JULIO ARIZA TAVERA
RADICADO: 2019-00484-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 07 de diciembre de 2.020. Al Despacho las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, dieciocho (18) de diciembre de dos mil veinte (2.020)

Para todos los efectos procesales obre en autos y se pone en conocimiento de las partes, los documentos allegados el 2 de diciembre de 2020 por el Juzgado Segundo de Familia del Circuito de Villavicencio, por medio del cual da respuesta a requerimiento efectuado por este Despacho.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. **001** del **12 de
enero de 2021**

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria